



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 de Diciembre de 1993

Expediente No 8.272/93

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOCA DE LOS RIOS 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 474/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. No 279/93 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura QUIMICA ORGANICA III;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso ha emitido su dictamen que corre a fs. 61, 62 y 63 de estos actuados, en forma unánime;

Que conforme a lo previsto en el Art. 52º de la Res. No 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en este Concurso, ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53º del Reglamento antes mencionado, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 01/12/93;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad en su Art. 58º;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53º del Reglamento de Concursos, aprobado por Res. No 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA, para la asignatura QUIMICA ORGANICA III, por haber sido emitido el mismo por unanimidad.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSAIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 474/93

ARTICULO 2o: Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. JUANA ROSA DE LA FUENTE - L.C. No 4.203.496 en el cargo a que se hace referencia en el Art. 1o de la presente.

ARTICULO 3o: Hágase saber y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54o del Reglamento de Concursos.

Co.
E. 1743
TV
MXS

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

Que, dentro de los plazos establecidos, se halla en posesión del cargo de Lic. Nicolás Vistas, Director Académico de la Facultad de Ciencias Exactas, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 54o del Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución No 356/87 y sus modificaciones, del dictamen elaborado por el Jurado que intervino en el Concurso Público de Proceso de Selección para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO CON DELICACION CARATIVA, para la asignatura INGLÉS, en el haber sido el único admitido por su idoneidad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ARTICULO 1o: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Art. 54o del Art. 54o del Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución No 356/87 y sus modificaciones, del dictamen elaborado por el Jurado que intervino en el Concurso Público de Proceso de Selección para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO CON DELICACION CARATIVA, para la asignatura INGLÉS, en el haber sido el único admitido por su idoneidad.